

**20**

**Agrupación Política Nacional  
Centro Político Mexicano**

## **4.20 Agrupación Política Nacional Centro Político Mexicano**

El 15 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional “**Centro Político Mexicano**” presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso l); y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b); y 312 del Reglamento de Fiscalización que precisan que todos los ingresos y egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

### **4.20.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual “IA-APN”. Mediante oficio UF-DA/03527/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 23 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio de 2012, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual “IA-APN” y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 312 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Al respecto, con escrito sin número del 14 de mayo de 2013, la agrupación presentó la siguiente documentación:

“(…)

- *Escrito mediante el cual se expresa, que la Agrupación Política Nacional **Centro Político Mexicano**, no tuvo ingreso y egreso alguno. (...)*
- *Formato 'IA-APN-CPM-001' Informe Anual. (...)*

*Es preciso señalar que con respecto a las actividades de **Tareas Editoriales**, particularmente a las **Revistas 'Voz y Movimiento'** con una edición mensual y '**Espejo Político**' con emisión trimestral, se informa que éstas, se encuentran alojadas en el Blog de la Agrupación Política Nacional, **Centro Político Mexicano, APN**, en la Dirección: [centropoliticomexicano.blogspot.com](http://centropoliticomexicano.blogspot.com) y cuya distribución se realiza a través de este medio. (...)*

*Asimismo referente a las actividades de **Educación y Capacitación Política**, es de mencionar que se desarrollaron dos **Capsulas (sic) Multimedia** con duración de aproximadamente 9 y 6 minutos respectivamente, sobre los temas:*

- *'Migración y frontera'*
- *'Desarrollo sustentable'*

*Estas cápsulas se encuentran alojadas en el Blog de la Agrupación Política Nacional, **Centro Político Mexicano, APN**, en la Dirección: [centropoliticomexicano.blogspot.com](http://centropoliticomexicano.blogspot.com) (...)*

*Por lo que corresponde a las actividades de **Investigación Socioeconómica y Política**, fueron elaborados y publicados los Estudios referentes a:*

- *'**La Inseguridad en México**', publicado en la revista 'Voz y Movimiento', Enero de 2012, Año 14 No.149.*
- *'**La Pobreza en México**' publicado en las revistas 'Voz y Movimiento', Febrero de 2012, Año 14 No.150 y Marzo de 2012, Año 14. No.151.*
- *'**Investigación sobre el desarrollo sustentable**' publicado en la revista 'Espejo Político', Junio de 2012, Año 12 No.36.*

➤ **‘Modernización económica y el corporativismo mexicano: Los años recientes’**, publicado en la revista ‘Espejo Político’, Marzo de 2012, año 12 No.35.

(...).”

Adicionalmente, con escrito sin número del 14 de mayo de 2013, la agrupación manifestó lo siguiente:

“(...)

*Es preciso señalar que el blog del que hace uso la Agrupación Política Nacional ‘Centro Político Mexicano’ no genera gasto alguno, toda vez que se encuentra alojado de manera gratuita. (Se anexan condiciones aceptadas para su apertura y política de contenido del mismo).*

*Asimismo, hacemos de su conocimiento que los órganos directivos de ‘Centro Político Mexicano’ APN no tienen ingresos o remuneraciones alguna.*

(...).”

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/03527/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación el 23 del mismo mes y año, nombró a la C.P. María Luisa Jiménez Poblano, como responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El Acta de Inicio de los trabajos se levantó el 15 de mayo de 2013 (**Anexo 1**).

#### **4.20.2 Ingresos**

La agrupación reporto en su Informe Anual (**Anexo 2**) sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2012, Ingresos en ceros.

### **4.20.3 Egresos**

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2012, Egresos en ceros.

#### **4.20.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes**

La agrupación no reportó egresos por este concepto

#### **Órganos Directivos**

La agrupación política, mediante escrito sin número de fecha 14 de mayo de 2013, manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“(...) hacemos de su conocimiento que los órganos directivos de ‘Centro Político Mexicano’ APN no tienen ingreso o remuneración alguna.*

Por lo anterior, esta autoridad no generó observación alguna.

#### **4.20.3.2 Gastos por Actividades Específicas**

La agrupación no reportó egresos por este concepto en su Informe Anual; sin embargo, es preciso señalar presentó muestra de las actividades realizadas durante el ejercicio 2012 difundidas en su página de internet gratuita, mismas que coadyuvaron al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada; por tal razón, no se realizaron observaciones al respecto.

## **Conclusiones Finales de la Revisión del Informe**

1. La Agrupación Política Nacional **Centro Político Mexicano**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. La agrupación reportó en su Informe Anual Ingresos del ejercicio 2012, en ceros.
3. La agrupación reportó en su Informe Anual Egresos del ejercicio 2012, en ceros.
4. Al reportar la Agrupación Política en su Informe Anual Ingresos por \$0.00 y Egresos por \$0.00, su Saldo Final importa la cantidad de \$0.00.

**ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CENTRO POLÍTICO MEXICANO.** -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del 15 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el Profesor. José Alberto Mejía Mendoza, persona autorizada por la agrupación Política Nacional Centro Político Mexicano para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED] así como la C.P. María Luisa Jiménez Poblano auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03527/13, de 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la Agrupación Política Nacional Centro Político Mexicano, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito sin número, de 14 de mayo de dos mil trece y recibido el 15 del mismo mes y año, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente Inventario de Bienes Muebles, 3 CD'S que contienen las Muestras de las actividades realizadas, Escrito de Condiciones y Uso de su servicio de Internet. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año. -----



## ANEXO 1

En uso de la palabra la C.P. María Luisa Jiménez Poblano persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 18:30 horas del 15 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA  
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
CENTRO POLÍTICO MEXICANO PARA  
ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**PROFE. JOSÉ ALBERTO MEJÍA  
MENDOZA**

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR  
LA DOCUMENTACIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. MARÍA LUISA JIMÉNEZ POBLANO**

ANEXO 2



H FORMATO "IA- APN" - INFORME ANUAL

INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL. CENTRO POLITICO MEXICANO A.C.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2012

I INGRESOS

		MONTO (\$)
1. Saldo Inicial		(0)
2. Financiamiento por los Asociados*		(0)
Efectivo	0.00	
Especie	0.00	
3. Financiamiento de Simpatizantes*		(0)
Efectivo	0.00	
Especie	0.00	
4. Autofinanciamiento*		(0)
5. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*		(0)
<b>TOTAL</b>		<b>(0)</b>

\*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

II EGRESOS

	MONTO (\$)
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes **	(0)
B) Gastos por Actividades **	(0)
Educación y Capacitación Política Investigación Socioeconómica y Política Tareas Editoriales	(0)
Otras actividades	(0)
C) Aportaciones a campañas electorales:	(0)
<b>TOTAL</b>	<b>(0)</b>

\*\* Anexar detalle de estos egresos.



III. RESUMEN

INGRESOS	\$	(0)	
EGRESOS			(0)
<b>SALDO</b>			<b>(0)</b>

\*\*\* Anexar detalle de la integración del saldo final

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE FINANZAS

ERICK IGNACIO PONS ALVAREZ

FIRMA: *Erick Pons Alvarez*



Dr. Liceaga 177-15 Col. Doctores 06720 México D.F.  
Tels. 57 61 93 90 55 59 56 56 Fax correo: cpmagn@hotmail.com